

Municipalidad San José Copán



Acta N° 09-2018.

Primer Cabildo Abierto.

Reunidos en legal y debida forma para celebrarse el primer Cabildo abierto el día Domingo seis de mayo del año dos mil dieciocho, en el local que ocupa la cancha multifusos de la Escuela Miguel Paz Barahona de esta ciudad, como en efecto se celebra con la presencia del Señor Damian Raul Portillo Galdamez, en su condición de Alcalde Municipal, Sra. Aneli Amanda Chavez Ramirez en su condición de Vice Alcaldesa y los Regidores por su Orden: Lic. Heber Nathanael Baide Caballero, Lic. Hedy Karolina Pineda Mercado, Dr. Martin Javier Mercado Flores, Sr. Jose Antonio Galdamez Caballero, Ing. Francis Edgardo Zeron Garcia, Sra. Blanca Lidia Flores Moran y el Secretario Municipal que da fe. En donde se conto con la presencia de Sesenta y cinco Vecinos de todo el municipio entre ellos representantes de la Comisión de Transparencia, de los diferentes patronatos, juntas de agua, policia Nacional, iglesias y demas Sociedad Civil del Municipio. Se procedio asi:

- 1.- INVOCACIÓN A DIOS: Dirigido por el Sr. Ernesto Regalado, Comisario Municipal de Transparencia.
- 2.- Integración de la Mesa Principal
- 3.- ENTONACIÓN DE LAS SABIDAS NOTAS DE NUESTRO HIMNO NACIONAL: Dirigido por el Lic. Heber Nathanael Baide Caballero, Regidor Municipal.
- 4.- PALABRAS DE BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN: El Sr. Alcalde Municipal dio las palabras de bienvenida a los presentes y de igual forma dio por abierta la Sesión de Cabildo Abierto siendo las 01:46 PM.
- 5.- OBJETIVO DE LA SESIÓN: Verificar los avances sobre la personería Jurídica de las juntas de Agua al igual que la protección de los recursos Naturales, funcionamiento y manejo de los Sistemas de agua.
- 6.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. La que fue aprobada por Unanimidad.
- 7.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES.
1.- El Patronato y Fuerzas vivas de la Comunidad de El Desvío de Planes, solicitan que no se sigan autorizando permisos para eventos de carreras de cintas en los cuales ademas venden bebidas alcoholicas ya que la calle donde se realizan es muy angosta y pueden surgir accidentes.
2.- El Patronato y Fuerzas vivas de la Comunidad del desvío de Planes solicitan la Reparación del Puente ya que esta en mal estado, ~~Reparar~~ construcción de la cerca de

Municipalidad San José Copán

N° 0147



la Cancha de Fútbol y la cerca del Cementerio. 3. El Patronato Comunal de la Comunidad de Vivistorio solicitan ayuda para poder apoyar con un techo digno a las siguientes personas las cuales en verdad lo necesitan: Juan Manuel Orellana García, Florencia Martínez, Ivana García, Josefa Aguilar Chacón, y Gerónimo Aguilar.

4. El Sr. Omar Adaly Santos, representante del patronato de la Comunidad de Los Delicias, solicita verbalmente que se trate de reparar lo mas pronto posible la calle del desvío la cual esta bastante dañada. 5. El Sr. Geovany Franco, solicita que se trate de enviar a reparar la calle de la comunidad de El Porvenir en la que se realiza el proyecto de Alcantarillado y que si balastree y que se tome en cuenta volver el acuerdo con el fondo Cafetero para ver que facilidades de pago pueden brindar. —

8. INFORMES: 1. El Sr. Alcalde Municipal informe lo siguiente. 1.1 informe que se reunirá con todos los maestros del municipio y le acompañaran la Directora Municipal y el Director Departamental de Educación con el motivo de poder entregarles un kit de apoyo el cual consiste en material didáctico y además se le entregara una biblioteca virtual a cada Centro Educativo. 1.2 informe que se contrata por un periodo de prueba de dos meses al joven Angel Maria Arriaga como Coordinador de la Unidad de Desarrollo Comunitario (UDC). y 1.3 informe que el joven Leyser Gamec, le enseñara al joven Rafael Murillo, las diferentes actividades que se realizan con el vehículo Municipal para poder asignárselo y que el se encargue directamente a las trabajos de su unidad que es el medio Ambiente (UMA). 1.4 informe sobre la importancia de que cada junta de agua obtenga su Personería Jurídica y de que reciba sus respectivas capacitaciones, para lo cual se ha estado trabajando con Helvetas, y USAID, quienes impartieron una capacitación en la cual tuvieron la oportunidad de participar tanto la UMA, como su persona y la UTM. 1.5 informe que habla con el presidente sobre el problema de agua que presenta la Comunidad de Buena Vista y Vivistorio para lo cual con el tiempo se espera poder encontrar una solución.



Nº 0148

Municipalidad San José Copán



2- El Joven Vairon Flores, representante de la Comunidad de Vivistorio, informa que se envia un camion cargado con cemento para la ejecucion del proyecto de construccion de calle en dicha comunidad, el cual iba dirigido para que lo recibiera el Sr. Rafael Cuestas, lo cual se deberia de corregir ya que el no forma parte del Patronato y lo mas correcto es que los materiales que envia a las comunidades para ejecucion de proyectos sean recibidos por el patronato de cada comunidad. 3- Cristian Tobora, presidente de la junta de agua de la Comunidad de Vivistorio informa debido a la escases de agua que existe, en dicha comunidad urge que se pueda llegar a un acuerdo lo mas pronto posible con la Joven Roxany Chavez y así poder continuar con los trabajos de mejoras que se le estaban realizando al proyecto de agua de la montaña. 3.1 informa que se tienen problemas con las personas que se estan adueñando del ejido de la comunidad de Vivistorio ya que lo estan deforestando lo cual afecta la fuente de agua de El Cocopue. 4- El presidente de la junta de agua de la Comunidad de Buena Vista informa que en su comunidad, tambien se tienen problemas con los vecinos ya que tambien se estan adueñando del ejido por lo que seria de gran beneficio que se realice una inspeccion y ademas que se trate de reparar el tramo de carretera dañado en la Zona de El Roblen lo mas pronto posible. 5- El Presidente de la Junta de agua de la comunidad de El Plan informa que se estan teniendo problemas con la deforestacion en las fuentes de agua y ademas se tienen problemas con un señor que tiene propiedad cerca de la fuente y que con año cerca parte del bosque. 6- El presidente de la junta de agua de la comunidad de las Delicias informa que tienen problemas con la tala de arboles ya que cerca de la fuente se encuentran fincas y necesitan realizar pedas y fertilizar lo cual ocasiona contaminación por lo que seria de gran ayuda que el encargado de la UMA pueda realizar supervisiones en ese tipo de actividades e impartan capacitaciones a las juntas de agua para que estén mejor preparados ante las diferentes situaciones que se les presenten. 6.1 informa que existe la necesidad de que se trate de continuar con el proyecto de alcantarillado de aguas negras el cual no se ha

Municipalidad San José Copán

N° 0149



Finalizado. 7.- El Joven Jose Danilo Diaz, Representante de la junta de agua de la comunidad de las pilas, informaron que tienen problemas con el tanque de agua ya que la población ha crecido y el tanque es muy pequeño. 7.1 informa que se repararan las calles y se debería de tomar en cuenta la instalación de alcantarillas para evitar que se vuelva a dañar con las lluvias y con el problema que se presenta con el corte de árboles lo más recomendable sería solo otorgar permisos a las personas que lo necesitan para realizar algún tipo de construcción.

8.- El Sr. Anibal Benitez, vecino de la comunidad de Los Pitos informo que se tienen problemas con la tubería de aguas negras ya que el proyecto no se concluyo y toda el agua desemboca dentro de su propiedad, por lo que sugiere que se apoye con los tubos que hagan falta para finalizar el proyecto y los vecinos aporten la mano de obra. 8.1 informa que se tienen problemas con algunos productores de café de esa zona ya que depositan las aguas mieles a la quebrada de la cual ellos ya no pueden utilizarla debido a que está contaminada por lo que se debería de brindar el apoyo por parte de la UMA para poder concientizar a los productores. 9.- Angel Maria Arriaga, Vice presidente de la junta de Agua de la comunidad de El Porvenir informo que se tienen problemas, en la zona donde se tienen construidas las obras tomas del proyecto de agua, debido a que hay personas que están contaminando esa zona por lo que necesitan el apoyo y supervisión de la Unidad de Medio Ambiente (UMA) y además tienen dificultades con los tanques de almacenamiento de agua ya que son muy pequeños y no dan el abastecimiento necesario ya que la población ha crecido significativamente.

10.- El Sr. Carlos Claros, Representante de la junta de agua del Casco Urbano, informo que es necesario analizar la posible construcción de un nuevo tanque de almacenamiento de agua ya que con el que se cuenta no se encuentra en buenas condiciones y de la forma en que va creciendo el pueblo no da el abastecimiento necesario. 10.1 informa que como junta de agua se les pidió el apoyo por parte de la municipalidad



0150

Municipalidad San José Copán



para poder controlar el corte de árboles, debiendo la junta extender una constancia de autorización si posible que se le extienda el permiso de corte de árbol a una Rgis persona, para lo cual no estan de acuerdo ya que ellos no estan facultados para poder autorizarlo por lo que deberia de Hacerlo el encargado de la Unidad de medio ambiente. 11- El Coordinador de la

Unidad de Medio Ambiente (UMA) presenta a la Corporación Municipal y a los demas vecinos del municipio presentes un informe completo, sobre el trabajo que ha realizado en apoyo a las juntas de agua del municipio, como ser visitas de campo realizadas a cada una de las fuentes de agua con las que cuenta el municipio, apoyo en la reestructuración de las juntas que lo soliciten, proyectos con los que cuenta cada junta de agua y las medidas que se han tomado para reducir la tala del bosque.

12- Eddy Gerardo Pineda, Coordinador de la Unidad de Catastro informa que atendiendo mandatos por parte de la Corporación Municipal procedio a medir los solares de los Señores

1. Karla Melissa Hernandez Valle, Solar Ubicado en Barrio Santa Rita, San Jose Copan. 2. Maria Aracely Mejia Paredes del Solar

Ubicado en El Nuevo Porvenir, Desvio de Planes, San Jose Copan

3- Manuel Sarto Lara, en Representación de la Iglesia de Dios en Honduras, del Solar Ubicado en Barrio Antonio Galdamez, San Jose Copan

4- Maria Antonio Escobar Argueta, Solar Ubicado en Barrio San Antonio, San Jose Copan 5- Jose Jacobo Escalon, del

Solar ubicada en El Nuevo Porvenir, Desvio de planes San Jose Copan. Los cuales anteriormente mencionados no presentarán

ningun tipo de problemas por lo que se les puede extender el Dominio pleno. 9- ASUNTOS VARIOS:

1- El Sr. Jose Antonio Galdamez Caballero, Regidor Municipal hizo saber que por parte de la junta de Agua del Casco Urbano

se deberia de investigar sobre algun terreno que este ubicado en un punto estrategico y asi puedan realizar un estudio para ver si

el lugar es apropiado para construir un nuevo tanque y asi poder gestionar Fondos. 1.1 hizo saber que es de mucha importancia que se de continuidad a los proyectos de alcantarillado de aguas negras

Municipalidad San José Copán

N° 0151



que están iniciados. 2.- El Sr. Alcalde Municipal hizo saber que pedirá al Coordinador de la Unidad de Medio Ambiente y al de la Unidad Técnica Municipal, que realicen una solicitud a la Mancomunidad Higuila para que les brinden el apoyo al momento que brinden charlas o capacitaciones a las juntas de agua del municipio para que los vecinos puedan apoyar en los diferentes proyectos que las juntas realicen y en los pequeños problemas que se les puedan presentar. 2.1 dio a conocer que se coordinará con la junta de agua del casco urbano para poder realizar una visita domiciliaria a cada vivienda para verificar y concientizar a la población para que eviten el derrame innecesario de agua. 2.2. hizo saber que se extenderá un comunicado a IEF y a IHCAFF, para que no extiendan permisos para cortes de árboles sin autorización de la Municipalidad. 2.3. El Sr. Alcalde Municipal aclaró a las juntas de agua, que con las constancias que emiten para corte de árboles, se hace con el fin de controlar la tala inapropiada del bosque, la cual a sido bastante eficiente según el registro por lo que se espera tomen en cuenta y sigan apoyando. 3.- El clase I de la policía Nacional de San José Copán, dio a conocer que el problema de la tala del bosque se está dando más que todo por las instituciones grandes ya que ellas se encargan de autorizar el corte en grandes cantidades. 3.1 hizo saber la importancia que se emite un comunicado sobre la prohibición de vagancia de animales en la carretera ya que estas dan lugar a que ocurran accidentes. 4.- El Lic. Concepción Corea dio a conocer que la junta de agua del casco urbano ha estado teniendo problemas con el proyecto de agua que viene de la fuente ubicada en el Municipio de Veracruz Copán, ya que los dueños de la propiedad donde están construidas las obras tomas, causan daños al proyecto, y que según los logros que obtuvo la corporación anterior, se logra un permiso o compra de esa parcela por lo que se debería de presentar los documentos que se tengan para poder aclarar dudas y así poder tomar acciones. 10.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

1.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de

Las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado que no se emitan mas permisos para carreras de cinta y venta de bebidas Alcoholicas en la comunidad del desvío de planes.

2- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda despues de haber escuchado los problemas de cada comunidad y estos siendo similares Aprobar que se realicen las mediciones del ejido municipal de cada comunidad y del casco urbano siempre y cuando se cuente con el apoyo de la poblacion y de la policia.

3- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda que debido a la falta inapropiada del bosque aprobar que la policia Nacional proceda a detener cualquier motosierra si no cuentan con su respectivo permiso de corte de arbol.

4- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere dar por aprobada despues de haber llegado a un acuerdo con las juntas de agua que continuen siendo ellas las que den el visto bueno para extender permisos de cortes de arboles.

5- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada dar Dominio pleno a las Senteros:

1- Karla Melisa Hernandez Valle, del solar ubicado en barrio Santa Rita, 2- Maria Arely Mejia Paredes del Solar ubicado en el Nuevo Porvenir, Desvío de planes, 3- Manuel Sarto Lara en Representación de Iglesia de Dios, del Solar ubicado en barrio Antonio Galdamez, 4- Mario Antonio Escobar Argueta del solar ubicado en barrio San Antonio 5- Jose Jacobo Escalón, del Solar ubicado en El Nuevo Porvenir, Desvío de planes.

6- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada que se realice una inspección para la reparacion del puente en la comunidad del desvío de planes y luego coordinar con los vecinos para la reparacion del mismo y de la cerca del campo y cementerio.

7- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada tomar en cuenta el listado de personas presentado por el

Municipalidad San José Copán

N° 0153



patronato de la comunidad de vivistorio para poder apoyarles en el mejoramiento de fecha.

8: La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado que los materiales que se envíen a las comunidades para ejecución de proyectos vayan dirigidos a entregarse a los patronatos.

9: La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado tomar en cuenta y tratar de agilizar la reparación del desvío de la comunidad de las Delicias.

10: La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado analizar la reparación y balastro de la calle de la Comunidad de El Porvenir en la que se realiza el proyecto de Alcantarillado.

11: La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado el periodo de prueba de dos meses para que se proceda a la contratación del Joven Angel Maria Arriaga como coordinador de la Unidad de Desarrollo Comunitario (U.D.C).

11: CIERRE DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO: una vez agotada la agenda el Sr. Alcalde Municipal levanta y cierra la sesión de Cabildo Abierto siendo las 05:02 P.M firmando para constancia,

cehiam

[Handwritten signatures and stamps follow]